



# CONVOCATORIA

## LICENCIATURA UNAM • FEBRERO 2017

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General y 1º, 2º y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

### Convoca

A los aspirantes interesados en cursar una Licenciatura en el Sistema Escolarizado y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) -en sus modalidades Abierta y a Distancia- a participar en el Concurso de Selección para el ingreso al Ciclo Escolar **2017-2018/1**, presentando el examen de admisión que se realizará del **18 de febrero al 12 de marzo de 2017**, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

### Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato) **con un promedio mínimo de siete (7.0)** o su equivalente. Situación que se verificará con la entrega del Certificado de Estudios, durante el periodo del **17 al 25 de julio de 2017**.
- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la página **[www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)** y seleccionando *Convocatoria Licenciatura UNAM Febrero 2017*, en el periodo del **7 y hasta las 23:00 horas del 15 de enero de 2017 (hora del centro de México)**.
- Pagar el derecho a examen de selección en el periodo del **7 y hasta las 15:59 horas del 16 de enero de 2017 (hora del centro de México)**.
- Acudir, de ser el caso, a la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, de acuerdo con la **CITA** que emita el sistema de registro, **con los documentos indicados en la CITA**.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la Boleta-Credencial.
- Ser aceptados mediante concurso de selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de formación propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**, en: **<http://propedeutico.cuaed.unam.mx>**, **SI** registras una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED.  
Consultar los resultados del **Programa de formación propedéutica** que se publicarán en: **<http://propedeutico.cuaed.unam.mx>** el **16 de junio de 2017**.
- Consultar los resultados del **Concurso de Selección Febrero 2017** por Internet ingresando en la página electrónica: **[www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx)** el **25 de marzo de 2017**.
- En caso de ser seleccionado, contar con Certificado de Estudios de Bachillerato **con un promedio mínimo de siete (7.0)** o su equivalente y entregarlo con la demás documentación solicitada el día y en el lugar establecidos, de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.

### Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la presentación del examen de selección en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen, -aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en alumno al realizar su inscripción e incluso, si se encuentra cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad- de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- c) La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en alumnos al realizar su inscripción, así como de la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XV; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I y II, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellos aspirantes que al resultar seleccionados se conviertan en alumnos de esta Universidad.
- d) Se cancelarán todos los exámenes del aspirante que presente más de un examen en el mismo concurso.
- e) No está permitido el acceso y uso en la sede de aplicación de: gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras y relojes. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.  
**Con el propósito de evitar el uso de dispositivos electrónicos se realizará una revisión con detectores de metales y, de ser el caso, se procederá legalmente.**
- f) No se permitirá el ingreso a la sede de aplicación al aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o que altere el orden.
- g) Está estrictamente prohibido ingresar a la sede de aplicación con armas de fuego, armas blancas o cualquier objeto punzocortante.
- h) Sin excepción alguna, no hay cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; ni día, hora o sede para presentar el examen de selección.**

### IMPORTANTE

**DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 8° DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTREN AL EXAMEN DE SELECCIÓN, A QUIENES ADEMÁS DE ÉSTOS, SE LE TOMARÁ FOTOGRAFÍA, FIRMA DIGITALIZADA Y HUELLAS DIGITALES, INFORMACIÓN QUE SERÁ ALMACENADA PARA SU RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN, Y PARA QUE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS PUEDAN RECIBIR DIVERSOS SERVICIOS COMO ALUMNOS UNIVERSITARIOS.**



# CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM  
FEBRERO 2017

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM ES LA RESPONSABLE DE ESTE PROCESO Y SE DESLINDA DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN OTROS NÚMEROS TELEFÓNICOS O CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA.

POR TU SEGURIDAD NO PROPORCIONES DATOS A PERSONAS QUE REALIZAN ENCUESTAS DE NINGÚN TIPO FUERA DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DURANTE ESTE CONCURSO. LA UNAM NO SERÁ RESPONSABLE DEL MAL USO DE LOS DATOS PERSONALES QUE TÚ O TUS FAMILIARES PROPORCIONEN A VENEDORES O ENCUESTADORES EN LA PARTE EXTERIOR DE CUALQUIER INSTALACIÓN UNIVERSITARIA.

LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES REGISTRÁNDOSE AL CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTAR SELECCIONADO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN, POR LO QUE NO ACEPTES NI PARTICIPES DANDO DINERO A NINGUNA PERSONA QUE PROMETA AYUDARTE A INGRESAR A LA UNAM, YA QUE SÓLO REGALARAS TU DINERO Y SERÁS VÍCTIMA Y CÓMPlice DE UN DELITO.

LA UNAM NO RESPALDA CURSOS, NI OTROS MECANISMOS COMO ANUNCIOS DE PERIÓDICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE OFRECE AYUDA, TALES COMO DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, RECOMENDACIONES O CUALQUIER SITUACIÓN DIFERENTE A LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA.

**¡NO LO PERMITAS  
Y DENÚNCIALO!**

## INSTRUCTIVO

**El sistema de registro ha cambiado**, por lo que es importante que leas cuidadosamente y por completo la Convocatoria y este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que tú deberás crear para participar en este concurso, el cual será el mecanismo para conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

### CONSIDERA QUE:

---

- Es importante que tú realices el registro y los trámites conducentes, porque cuando lo hacen amigos o familiares y no conocen algún dato, lo capturaran de manera errónea y no habrá cambios una vez emitida la ficha de depósito. **El sistema estará abierto las 24 horas y el registro se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia o el horario no es una objeción para que lo realices personalmente.**
- Para realizar tú registro deberás tener a la mano el certificado de estudios de Bachillerato, o algún documento con la clave y el nombre completo de la institución educativa donde lo cursas o cursaste; acta de nacimiento; tu Clave Única de Registro de Población (CURP) y tu Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS. **Si no lo conoces, podrás consultarlo al realizar tu registro.** Es importante que registres correctamente estos datos.
- Es importante que de acuerdo con tus antecedentes escolares, registres correctamente tu **tipo de ingreso**: utiliza la ayuda que te brinda el sistema de registro o acude en las fechas establecidas en este instructivo para recibir asesoría y evita realizar pagos posteriores.
- Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho a examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, **SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAS CONFIRMADO TU REGISTRO E IMPRESO TU FICHA DE DEPÓSITO.** Podrás cambiar datos como elección de carrera o plantel, sistema, modalidad, lugar de aplicación y la sede (sólo para modalidad a Distancia). Esto lo podrás realizar únicamente en el período del día **7 y hasta las 23:00 horas del 15 de enero de 2017.** **Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio, aun cuando estés dentro del periodo del registro.** Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.
- Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen), ya que este domicilio es el que considera el sistema de registro para otorgarte una cita para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen, **toda vez que obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago por derecho a examen no hay ninguna posibilidad de cambios, por lo cual debes registrar correctamente tus datos.**
- Tú eres el único responsable de registrar la ciudad en donde presentarás el examen de selección de acuerdo con las sedes de aplicación descritas en la página 5 de este Instructivo. Es importante mencionar que el número de lugares en las sedes foráneas está sujeto al cupo determinado para cada una de ellas, por lo que, al agotarse los lugares, los aspirantes restantes serán asignados a una sede en la Ciudad de México. **No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario o sede para la presentación del examen. Realiza cuidadosamente tu elección.**



# CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM  
FEBRERO 2017

- La UNAM oferta 118 licenciaturas, por lo que te invita a que antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar, revises las características de la licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de muy alta demanda, de ingreso indirecto y otras con requisitos previos, tales como dominio del idioma, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., tanto en el Sistema Escolarizado como en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED; por lo que es conveniente que obtengas más información en los siguientes enlaces: [https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura\\_febrero\\_2017.html](https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura_febrero_2017.html), <https://escolar1.unam.mx/pdfs/formasdeingreso16web.pdf> o bien, en la página WEB de la Facultad, Escuela, Centro o Instituto en la que te gustaría cursar la licenciatura de tu elección.
- Es importante que conozcas todas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED consultando: <http://suayed.unam.mx/> (selecciona las opciones “Acerca del Sistema” y Licenciaturas que se ubican en la opción “Entidades Académicas”). **Es importante que consideres que para la modalidad a Distancia “las actividades presenciales” y los trámites escolares para cada licenciatura los realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.**

Las licenciaturas de la modalidad a Distancia del SUAyED que la UNAM ofrece en el Estado de Puebla y que se ofertan en colaboración con el Gobierno de dicha entidad y con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **están dirigidas únicamente a las personas que residen en ese estado.**

## OFERTA

---

Conoce las licenciaturas y el número de lugares ofertados para el Concurso de Selección Febrero 2017 haciendo clic en los siguientes enlaces:

- [Licenciaturas en el Sistema Escolarizado](#)
- [Licenciaturas en la Modalidad Abierta del SUAyED](#)
- [Licenciaturas en la Modalidad a Distancia del SUAyED](#)

## SEDES DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

---

La aplicación del examen se efectuará en la **Ciudad de México** y en las Sedes Foráneas de:

- Ensenada, Baja California
- León, Guanajuato\*
- Morelia, Michoacán
- Mérida, Yucatán
- Oaxaca, Oaxaca
- Puebla, Puebla
- Querétaro, Querétaro
- Santa Cruz, Tlaxcala
- Villahermosa, Tabasco

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde presentarás el examen no siempre corresponde al lugar donde realizarás posteriormente tus trámites y actividades académicas.

En la página electrónica: <http://suayed.unam.mx/oferta/sedes.php> se publican las sedes académicas y las carreras que se imparten en ellas.

**\*En esta sede sólo se aplicará el examen a los aspirantes que desean cursar una de las Licenciaturas que se imparten en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León. Dichos aspirantes, también pueden presentar el examen en otra sede foránea de las antes descritas o en la Ciudad de México.**

### ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tuvieras dudas sobre el proceso de registro, previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, acude personalmente (no se aceptan cartas poder, sólo el interesado) a recibir asesoría del **11 al 13 de enero de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México)**, al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd.Mx. Consulta el croquis haciendo clic en la liga: <http://g.co/maps/kc6ga>

Solamente a los aspirantes residentes en el extranjero o en una entidad federativa diferente al Estado de México o a la Ciudad de México que tengan dudas durante el proceso de registro, se les podrá atender a través del correo electrónico [atencionforaneos\\_CSL2017@dga.unam.mx](mailto:atencionforaneos_CSL2017@dga.unam.mx) y en los números telefónicos (01 55) 5622-6620, 5622-6312, 5606-3580, 5622-1522 y 5622-1589, en el horario antes descrito.

### LAS ETAPAS PARA EL REGISTRO:

#### ETAPA 1: Ingresas tus datos al sistema de registro (7 al 15 de enero de 2017)

Después de haber leído por completo y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo, dando clic en el botón **SÍ ACEPTO** que está al final de este Instructivo, realiza tu registro creando **TU SITIO** con tu correo electrónico y una contraseña, **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR A TU SITIO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS** (ver fig. 1). El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir del día **7 y hasta las 23:00 horas del 15 de enero de 2017 (hora del centro de México)**.

En apego al Artículo 8º del *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México*, no se proporcionará información vía telefónica sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.



fig. 1

**Si deseas cursar una CARRERA SIMULTÁNEA NO TE REGISTRES para presentar examen de selección. La convocatoria para cursar una carrera simultánea se publicará los días 27 y 30 de marzo de 2017 en Gaceta UNAM y en [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx) de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones.**

#### ETAPA 2: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago (7 al 16 de enero de 2017)

Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito. Si no tienes la posibilidad de imprimir en ese momento, posteriormente puedes ingresar a **TU SITIO**, dar clic en la pestaña "ficha de depósito" e imprimirla, toma en cuenta que la fecha límite para imprimirla será el **16 de enero de 2017, a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **16 de enero de 2017, a las 15:59 horas**.

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.



# CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM  
FEBRERO 2017

**NOTA:** Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida **únicamente** para el registro del **Concurso de Selección Febrero 2017**, por lo que no serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo.

• **REALIZA EL PAGO CORRECTAMENTE: SIGUE EL PASO “A” O “B” SEGÚN TE CORRESPONDA:**

**A. Si resides en la República Mexicana**

Acude, **únicamente** a sucursales del banco Santander, con tu ficha de depósito del **7 al 16 de enero de 2017** y realiza el pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de: **\$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición. **El último día de pago será el lunes 16 de enero de 2017, a las 15:59 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo.**

**B. Si resides en el extranjero**

Deberás cubrir el pago por derecho al examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de **\$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con una anticipación mínima de 3 días hábiles antes del cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo para este trámite, que es del 7 al 16 de enero de 2017, a las 15:59 horas (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por derecho a examen e identificación, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A.” cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

**Aspirante residente en el extranjero**, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante de este **Concurso de Selección Febrero 2017** es necesario que envíes una imagen legible de la transferencia bancaria realizada, anotando tu nombre completo, país de origen y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado, al correo electrónico: [pagodesdeextranjero\\_CSLf2017@dgae.unam.mx](mailto:pagodesdeextranjero_CSLf2017@dgae.unam.mx)

En este correo **únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Febrero 2017.**

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.



**ETAPA 3:** Una vez realizado tu pago: ubica tu situación conforme a las siguientes columnas, e ingresa a TU SITIO, para obtener tu CITA para acudir a la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*.  
(9 al 17 de enero de 2017)

### 1ª SITUACIÓN

**SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Si registraste un domicilio de la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás en el Local de Registro de Aspirantes en la fecha establecida en tu **CITA**, por lo que deberás realizar lo siguiente:

#### PASO 1.

Después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección e identificación del aspirante, ingresa a **TU SITIO** donde encontrarás habilitada la pestaña "*Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*" e imprímela en una hoja tamaño carta.

#### IMPORTANTE:

Si realizaste tu pago por derecho a examen de selección de lunes a viernes, deberás imprimir tu **CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* 24

### 2ª SITUACIÓN

**SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO**

Si te registraste como residente en el extranjero o en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás dentro de la sede de aplicación después de concluir tu examen, por lo que deberás realizar lo siguiente:

#### PASO 1.

Únicamente del 2 al 6 de febrero de 2017, ingresa a **TU SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial y Croquis*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección.

Al imprimir tu Boleta-Credencial, también obtendrás tu **CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, trámite que como ya se mencionó lo realizarás al concluir tu

### 3ª SITUACIÓN

**SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A NOVIEMBRE DE 2016**

Si tienes antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha y el sistema ÚNICAMENTE te permite ver el siguiente mensaje:

*"No es necesario que acudas a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, porque la UNAM ya cuenta con estos datos."*

Tú ya no tienes que cubrir nuevamente el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, por lo que deberás realizar lo siguiente:

#### PASO 1.

Únicamente 2 al 6 de febrero de 2017, ingresa a **TU SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial y Croquis*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección.

En dicha pestaña, también deberás consultar el croquis, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.



### 1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

horas después de haber pagado; si realizaste el pago en sábado o domingo deberás imprimir tu **CITA** después de las 14:00 horas del lunes siguiente.

#### PASO 2.

Acude puntualmente a tu **CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx.

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*; **será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición**, de lo contrario, no podrás obtener tu Boleta-Credencial ni presentar tu examen.

Para tomarte la fotografía preséntate con el rostro descubierto, sin lentes oscuros y con la siguiente documentación:

- **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá el ingreso para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, **es requisito indispensable**).
- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes

### 2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

examen antes de abandonar la sede de aplicación.

En la pestaña "*Boleta-Credencial y Croquis*", deberás **consultar el croquis** en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

#### PASO 2.

El día del Examen de Selección deberás presentar los siguientes documentos:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
  - **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
  - **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá presentar tu examen de admisión, **es requisito indispensable**).
  - **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.
- Sólo** si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja.
- Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.

### 3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A NOVIEMBRE DE 2016

#### PASO 2.

El día del Examen de Selección únicamente deberás presentarte con:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
- Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.

### 1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

(en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.

Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja.

**\*IMPORTANTE:** Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 12) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar el día de tu CITA, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación TAMAÑO CREDENCIAL.

**El Local de Registro de Aspirantes no cuenta con estacionamiento, por lo que se pone a tu disposición el estacionamiento número 4 de la Zona Cultural, el cual es de cuota.**

### PASO 3.

Si acudiste a tu CITA para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, únicamente del 2 al 6 de febrero de 2017, en TU SITIO encontrarás habilitada la pestaña "Boleta-Credencial y Croquis", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En esa misma pestaña deberás **consultar el croquis** en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

### 2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

Es importante reiterar que al terminar tu examen permanecerás más tiempo en la sede de aplicación para cumplir con el trámite de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, razón por la cual te sugerimos considerar a partir del horario de inicio del examen marcado en tu Boleta Credencial 4 horas incluyendo el proceso antes citado.

**\*IMPORTANTE:** Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 12) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar el día de tu CITA, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación TAMAÑO CREDENCIAL.

### 3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A NOVIEMBRE DE 2016

### 1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

Preséntate al examen el **día y hora establecidos**. Recuerda que para contestarlo requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.

#### NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo del **2 al 7 de febrero de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd.Mx.
- Después del **7 de febrero de 2017** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

### 2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

#### NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:**

- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote del **2 al 7 de febrero de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: (01 55) 5622-6620, 5622-6312 y 5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los residentes de la Ciudad de México y del Estado de México.**
- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: [pagodesdeextranjero\\_CSIf2017@dgaе.unam.mx](mailto:pagodesdeextranjero_CSIf2017@dgaе.unam.mx) señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Febrero 2017.**
- Después del **7 de febrero de 2017** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

### 3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A NOVIEMBRE DE 2016

#### NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo del **2 al 7 de febrero de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd.Mx.
- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote del **2 al 7 de febrero de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: (01 55) 5622-6620, 5622-6312 y 5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los residentes de la Ciudad de México y del Estado de México.**
- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: [pagodesdeextranjero\\_CSIf2017@dgaе.unam.mx](mailto:pagodesdeextranjero_CSIf2017@dgaе.unam.mx) señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección**

### 1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

**\*Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso:**

- Credencial de elector.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- Certificado escolar con fotografía: de secundaria, bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con firma y fotografía legibles.
- Cédula profesional.
- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

### 2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

**\*Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja, como se muestra en el siguiente ejemplo:**



### 3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A NOVIEMBRE DE 2016

Febrero 2017.

- Después del **7 de febrero de 2017** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

## ETAPA 4: Herramientas de estudio para el examen de selección (9 de enero al 17 de febrero de 2017)

La *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura* (que está incluida en tu pago) la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 2), donde estará habilitada la pestaña “*Guía para preparar el examen*”, de acuerdo con el domicilio que registraste.

### Aspirante registrado:

- Como residente de la Ciudad de México o del Estado de México: descarga la guía una vez que hayas obtenido tu CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.
- Como residente en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o



fig. 2

# CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM  
FEBRERO 2017

**el Estado de México:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección.

- **Como residente en el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por derecho a examen de selección esté reflejada en esta Universidad.
- **Que tiene antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha (no requiere CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital):** descarga la guía 24 horas después de haber pagado el derecho a examen de selección.



fig. 3

La versión impresa Oficial de la UNAM de la *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura*, está a la venta todo el año únicamente en la Librería de la UNAM ubicada en la Zona Comercial al costado sur de la Torre de Rectoría (ver fig. 3) y puedes adquirirla de acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenece la carrera por la que vas a concursar. Su costo es de **\$50.00 (CINCUENTA PESOS MEXICANOS)**. **Esta Guía es la misma que el aspirante puede descargar de Internet.**

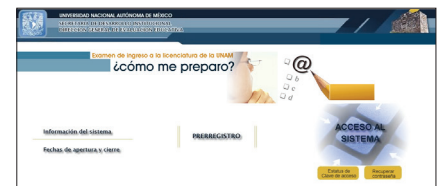


fig. 4

La UNAM te ofrece una herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica denominado: **“Examen de ingreso a la Licenciatura de la UNAM ¿cómo me preparo?”** (ver fig. 4).

Este material estará disponible del **9 de enero al 17 de febrero de 2017** en la página <http://www.seil.dgee.unam.mx> Es importante considerar que el registrarte para utilizar este material de estudio no garantiza ser seleccionado en el examen de admisión correspondiente, y **NO SUSTITUYE** el registro ni el pago por derecho a examen del **Concurso de Selección Febrero 2017** mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.

## ETAPA 5: Hoja de datos estadísticos (9 de enero al 30 de marzo de 2017)

Deberás llenar la **Hoja de datos estadísticos** 24 horas después de haber realizado tu pago, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña *“Hoja de datos estadísticos”* durante el período del **9 de enero y hasta las 24:00 horas del 30 de marzo de 2017 (hora del Centro de México)**. La información que proporcionas es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.

## ETAPA 6: Obtención de Boleta-Credencial y Croquis de la sede para presentar el examen (2 al 6 de febrero de 2017)

Ingresa a **TU SITIO** y únicamente en este periodo encontrarás habilitada la pestaña *“Boleta-Credencial y Croquis”*, por lo que deberás imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección.**

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera.

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todos los aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar** para la presentación del examen de selección, razón por la cual la Boleta-Credencial se te está otorgando con 15 días

de anticipación, a fin de que organices tus actividades y traslado. Además de que ponemos a tu disposición la liga con los croquis de cada sede de aplicación para que revises la ubicación y estés en condiciones de acudir puntualmente a la cita.

### ETAPA 7: Publicación de Resultados (25 de marzo de 2017)

El sábado **25 de marzo de 2017** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Febrero 2017**. Para conocer el tuyo, deberás ingresar a la página: [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx) y da clic en “Resultados Concurso Ingreso a Licenciatura Febrero 2017”.

Para obtener tu *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 2) donde estará habilitada la pestaña “Resultados”. En caso de ser seleccionado, es necesario que de manera previa realices tu **examen diagnóstico de inglés en línea** y hayas respondido la **hoja de datos estadísticos**, ya que de no hacerlo, no podrás obtener tu Diagnóstico del examen. **El resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para conocer tus conocimientos del idioma, por lo que no se te otorgará calificación alguna.**



fig. 2

### ETAPA 8: Examen diagnóstico de inglés (25 al 30 de marzo de 2017)

Deberás realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés** en línea, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña “**Examen Diagnóstico de Inglés**” durante el período del **25 y hasta las 24:00 horas del 30 de marzo de 2017 (hora del Centro de México).**

### ETAPA 9: Programa de formación propedéutica (3 de abril al 10 de junio de 2017)

Si presentas examen de selección y resultas aceptado en una licenciatura de la **modalidad a Distancia** del SUAyED, ten presente que de acuerdo con el Reglamento del Estatuto del SUAyED Cap. II, Art. 3, debes cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica** diseñado *ex profeso* para esta modalidad, que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017** en la dirección electrónica: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

**NO** es necesario que te inscribas al **Programa de formación propedéutica**, para cursarlo sólo ingresa en la fecha que inicia dicho programa a la página: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>: **los datos de acceso los recibirás a través del correo electrónico que proporcionas al realizar tu registro al Concurso de Selección Febrero 2017.**

Es importante destacar que los aspirantes seleccionados en la **modalidad a Distancia** del SUAyED **que no cursen o no aprueben el Programa de formación propedéutica, no podrán ser aceptados ni inscribirse, aun cuando hayan sido seleccionados, salvo las siguientes excepciones:**

- Si eres egresado de un bachillerato a distancia y quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu certificado de bachillerato totalmente concluido con promedio mínimo de siete (7.0), o bien una constancia de terminación de estudios y enviarlo en el periodo comprendido del **27 al 31 de marzo de 2017**, al correo electrónico: [admon\\_escolar@cuaed.unam.mx](mailto:admon_escolar@cuaed.unam.mx)

Para cursar una licenciatura en la modalidad a Distancia debes tener conocimiento del uso de la computadora e Internet.



El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica <Primer apellido>*.

- Si estás inscrito en la modalidad a Distancia y realizas tu trámite para cambio de carrera o segunda carrera dentro de la misma modalidad y, quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu última tira de materias o tu historia académica y enviarlo en el periodo comprendido del **27 al 31 de marzo de 2017**, al correo electrónico: [admon\\_escolar@cuaed.unam.mx](mailto:admon_escolar@cuaed.unam.mx)  
El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica <Primer apellido>*.

Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017**, en la dirección electrónica: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

Los aspirantes de ingreso a Licenciatura de la Modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así no procederá su ingreso, aun cuando hayan resultado aceptados en el Concurso de Selección.

Para mayor información sobre las modalidades del SUAyED consulta: [www.cuaed.unam.mx](http://www.cuaed.unam.mx)

### ETAPA 10: Si resultas seleccionado ¿qué deberás entregar? (25 al 30 de marzo de 2017)

De acuerdo al antecedente escolar (**tipo de ingreso**) con el que te registrarás para participar en este Concurso, deberás **REALIZAR**:

#### 1. CON BACHILLERATO UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluíste totalmente tus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de siete (7.0), **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 25 de julio de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

**NOTA IMPORTANTE para los aspirantes provenientes del Bachillerato UNAM:**

Deberás considerar que el promedio mínimo en tu bachillerato cursado en la ENP, en el CCH o en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, debe ser de 7.0 (siete), en apego al Reglamento General de Inscripciones que en su **Artículo 10** nos señala: "*Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de*

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellos aspirantes que al ser aceptados demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.



fig. 2



siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.”

### 2. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluíste totalmente tus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado, con un promedio mínimo de siete (7.0) **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 25 de julio de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña “**Documentación de Ingreso**” imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

#### NOTA IMPORTANTE para los aspirantes provenientes del Sistema Incorporado:

Debes considerar que si concluíste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de ingreso, en apego al Reglamento General de Inscripciones:

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente; y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”



fig. 2

### 3. SEGUNDA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y si ya cuentas con el **Título de una licenciatura de la UNAM**, **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.

**Recuerda:**  
No es posible otorgar ninguna prórroga o excepción en apego a la Legislación Universitaria

2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 25 de julio de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación* y *Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de del plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

### NOTA IMPORTANTE para los aspirantes que solicitan Segunda Carrera:

En caso de ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar copia del título profesional y en caso de que el título esté en trámite, original y copia del acta de aprobación del examen profesional o de la opción de titulación, en apego a lo establecido en el **Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones**, que señala:

*"Artículo 19. Podrá cursarse una segunda carrera después de obtener el título en la primera, cuando:*

- a) *El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o*
- b) *Cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección."*

## 4. CAMBIO DE CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículos 21 y 26 del Reglamento General de Inscripciones y Artículo 8 del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM), deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **25 al 30 de marzo de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña "**Resultados**" tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA** para que te presentes al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd.Mx., de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (17 al 21, 24 o 25 de julio de 2017)**.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (17 al 21, 24 o 25 de julio de 2017)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

El día que te presentes al Local de Registro de Aspirantes (de acuerdo con tu **CITA**),

Los aspirantes de ingreso a Licenciatura de la Modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así no procederá su ingreso, aun cuando hayan resultado aceptados en el Concurso de Selección.

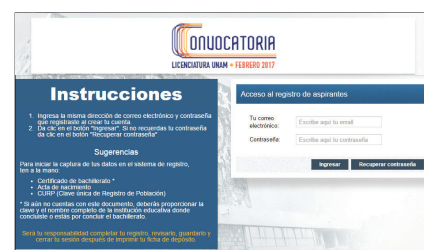


fig. 2

deberás entregar tu **CITA** y presentar en original:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al **Concurso de Selección Febrero 2017**.

**Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante.**

**NOTA IMPORTANTE:** Los aspirantes que solicitan un **CAMBIO DE CARRERA**, deberán considerar lo especificado en el **Reglamento General de Inscripciones (RGI)**, que a la letra señala:

**“Artículo 21.** Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, **podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.**”

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

**“Artículo 26.** Los alumnos inscritos en una carrera podrán renunciar a su inscripción, dentro del plazo de duración aprobado para el plan de estudios correspondiente y solicitar, posteriormente, su ingreso a una carrera diferente mediante el concurso de selección.”

En el Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), se establece:

**“Artículo 8º.** El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera**, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.”

El plazo de duración del plan de estudios es distinto a los límites de tiempo para estar inscrito, por lo que **NO es aplicable para el Cambio de Carrera** el artículo 22 del RGI.

Los aspirantes de ingreso a Licenciatura de la Modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el Programa de formación propedéutica, de no ser así no procederá su ingreso.

## 5. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, **no requieres entregar ningún documento.** Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 25 de julio de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña **“Documentación de Ingreso”** imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.



Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

**NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un Cambio de Plantel en la misma carrera** y que **NO** se encuentren dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estén inscritos, **NO procederá su ingreso, en apego a la Legislación Universitaria.**

### Reglamento General de Inscripciones

**“Artículo 20. (...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden”.**

**“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.**

*Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”*

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

## 6. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, **no requieres entregar ningún documento.** Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3° y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 25 de julio de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña **“Documentación de Ingreso”** imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

**NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un Cambio de Sistema en la misma carrera,** deberán considerar los siguientes artículos:

### Reglamento General de Inscripciones.

**“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel**



fig. 2

# CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM  
FEBRERO 2017

mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

**Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):**

“**Artículo 3º.** Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

“**Artículo 10.** Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.”

## 7. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, no requieres entregar ningún documento. Artículo 3º del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM.

Para obtener tus **DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **15 al 25 de julio de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña “**Documentación de Ingreso**” imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación** y **Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAYED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

**NOTA IMPORTANTE:** Los aspirantes que solicitan un **Cambio de Modalidad dentro del SUAYED**, deberán considerar el siguiente artículo:

Los aspirantes de ingreso a Licenciatura de la Modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así no procederá su ingreso.



fig. 2

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.



### Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

**“Artículo 3°.** Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del **Sistema** podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del **Bachillerato a Distancia de la UNAM** podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

Los aspirantes de ingreso a Licenciatura de la Modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así no procederá su ingreso.

## 8. SIN ANTECEDENTES UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM), deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **25 al 30 de marzo de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña **“Resultados”** tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS**, acudiendo de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (17 al 21, 24 o 25 de julio de 2017)** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd.Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

### A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2017.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- **Acta de nacimiento actualizada al 2017** (cuando esta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

### B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**



fig. 2



fig. 5

# CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM  
FEBRERO 2017

- Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2017.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)). **Este trámite debe estar concluido a más tardar el 16 de junio de 2017.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM)** donde se refiera que el aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

**Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.**

**NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso Sin Antecedentes UNAM**, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el **Título de Profesional Técnico-Bachiller**, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

**Reglamento General de Inscripciones.**

**“Artículo 2º.** Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

**Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM.** Acuerdo 16/02 de la CIRE del 21 de mayo de 2002.

**Artículo 19.** “Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de



fig. 4



fig. 5

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.



*Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma.”*

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (17 al 21, 24 o 25 de julio de 2017)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

### 9. CAMBIO DE CICLO

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM), deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **25 al 30 de marzo de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **25 al 30 de marzo de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña **“Resultados”** tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS**, acudiendo de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (17 al 21, 24 o 25 de julio de 2017)** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd.Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

#### A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2017.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- **Acta de nacimiento actualizada al 2017** (cuando esta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

#### B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.



fig. 2



fig. 5

### Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Febrero 2017.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx)). **Este trámite debe estar concluido a más tardar el 16 de junio de 2017.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** completa en fotocopia ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).



fig. 5

### Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

### Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.

**NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso por Cambio de Ciclo**, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997, acude a la instancia correspondiente y procede como te sea indicado a fin de obtener el **Título de Profesional Técnico-Bachiller**, toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.

### Reglamento General de Inscripciones.

**“Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:**

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;*
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y*
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”*

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **3 de abril al 10 de junio de 2017**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (17 al 21, 24 o 25 de julio de 2017)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **16 de junio de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.

7 de agosto de 2017

### NUEVAS LICENCIATURAS OFERTADAS EN ESTA CONVOCATORIA

Con el propósito de ampliar su oferta educativa del nivel Licenciatura, la UNAM ha realizado importantes esfuerzos para abrir nuevas carreras. Para el **ciclo escolar 2017-2018** te ofrece las siguientes:

1. **Licenciatura en Neurociencias** de la Facultad de Medicina (**aprobada el 25 de octubre de 2016**), la cual es de ingreso indirecto. Consulta el Plan de Estudios en: <http://escolares.facmed.unam.mx/pregrado/oferta-academica>
2. **Licenciatura en Optometría** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León (**aprobada el 9 de diciembre de 2016 por el CAABQyS**). Consulta el Plan de Estudios en: [http://enes.unam.mx/?lang=es\\_MX&pl=admisiones-licenciatura](http://enes.unam.mx/?lang=es_MX&pl=admisiones-licenciatura)

### LICENCIATURAS OFERTADAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes Licenciaturas tienen requisitos adicionales de ingreso, para que los conozcas visita las páginas electrónicas o acude a la Facultad, Escuela o Centro correspondiente.

#### 1. Licenciaturas de la Facultad de Música

Los aspirantes interesados en ingresar a alguna de las **Licenciaturas en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista y Piano**, así como la **Licenciatura en Etnomusicología**, que se imparten en la **Facultad de Música**, deberán acreditar, sin excepción, el dominio de los conocimientos y las habilidades de los tres años de formación del propedéutico correspondiente a la carrera de su elección, mediante un proceso de revalidación que se realiza por medio de la única convocatoria anual que para este año se publicará durante la **segunda semana del mes de febrero de 2017** a través de la página <http://www.fam.unam.mx/>

Es indispensable que antes de realizar su registro a este proceso los aspirantes revisen los contenidos del propedéutico, los cuales se pueden consultar en la página electrónica <http://www.fam.unam.mx/campus/propedeutico.php>, y aclaren cualquier duda del proceso de revalidación escribiendo al correo: [dmiranda@galois.dgae.unam.mx](mailto:dmiranda@galois.dgae.unam.mx)

#### 2. Licenciatura en Música y Tecnología Artística

Para ingresar a la **Licenciatura en Música y Tecnología Artística** que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, **los aspirantes deben acreditar los conocimientos y las habilidades musicales del perfil de ingreso**, declarado en el plan de estudios, mediante las evaluaciones que para este fin se disponen a través de la Convocatoria que se publicó el **16 de diciembre de 2016** en la página [www.enesmorelia.unam.mx](http://www.enesmorelia.unam.mx)

Dicha convocatoria detalla el proceso complementario al Concurso de Selección, cuyos resultados son determinantes para la selección a esta licenciatura.

Los aspirantes pueden solicitar información adicional al correo electrónico [musica@enesmorelia.unam.mx](mailto:musica@enesmorelia.unam.mx) o a los números telefónicos 5623 - 7314 y en Morelia al (01) (443) 689 3514, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

#### 3. Licenciatura en Teatro y Actuación

Para ingresar a esta carrera, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** en el Centro Universitario de Teatro (CUT), son requisitos adicionales aprobar un proceso de

De no cumplir con los prerrequisitos establecido en el Plan de Estudios correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

selección interno y cursar y acreditar un **curso propedéutico** que se desarrolla en la misma entidad académica, donde se evalúan las habilidades artísticas de los aspirantes.

La información sobre los criterios y fechas para cumplir con los requisitos adicionales de ingreso a esta carrera para el ciclo escolar 2017-2018, será publicada a través de las páginas electrónicas de la Facultad de Música y del CUT de la UNAM ([www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx) y [www.cut.unam.mx](http://www.cut.unam.mx)) a partir del **7 de enero de 2017**.

#### 4. Licenciatura en Enseñanza de Inglés

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza del Inglés**, que se imparte en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar el Examen de Suficiente Dominio de Inglés -ESDI- (la aprobación equivale al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

El trámite es personal y el aspirante deberá inscribirse por lo menos quince días antes de la fecha de aplicación del ESDI en la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés de la FES Acatlán (Edificio A-8 planta baja). **Es importante destacar que el aspirante no debe esperar a conocer el resultado del examen del concurso de selección para presentar el Examen de Dominio.**

Para cualquier información adicional, se pone a tu disposición el número telefónico 5623-1640, de lunes a viernes, en horario de oficina o los correos electrónicos: [lei@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:lei@apolo.acatlan.unam.mx) o [alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:alumnoslei@apolo.acatlan.unam.mx)

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: [www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/](http://www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/205/)

#### 5. Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 (ocho) el **Examen de Dominio** de la lengua elegida (la aprobación equivale al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Para presentar el **Examen de Dominio** de la lengua elegida, el aspirante deberá registrarse de manera simultánea a esta Convocatoria, en la página: <http://suayed.acatlan.unam.mx/> en las fechas de aplicación más próximas. **Es importante destacar que el aspirante no debe esperar a conocer el resultado del examen de concurso de selección para presentar el Examen de Dominio.**

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5623-1652, de martes a sábado, en horario de oficina o al correo electrónico: [rcsua@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:rcsua@apolo.acatlan.unam.mx)

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: <http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/>

#### 6. Licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas)

Para ingresar a estas carreras que se imparten en el **Sistema Escolarizado** de la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá presentar y aprobar el **examen**

De no cumplir con los prerrequisitos establecido en el Plan de Estudios correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

**de suficiente dominio** de la lengua elegida (letras inglesas, letras francesas, letras alemanas) y **una entrevista** (letras italianas, letras portuguesas). Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a estas licenciaturas, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM.

Consulta los detalles sobre el proceso de inscripción a estas licenciaturas, en la página <http://modernas.filos.unam.mx/aspirantes/convocatorias-de-prerrequisito/> donde encontrarás las fechas de las convocatorias para el examen de prerrequisito, aplicables exclusivamente al ingreso en **agosto de 2017**.

**NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS. EL CUPO PARA LOS EXÁMENES ES LIMITADO. LOS ASPIRANTES SÓLO PODRÁN INSCRIBIRSE EN UNA CONVOCATORIA PARA UNA LENGUA EXTRANJERA, UNA VEZ AL AÑO.**

### 7. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas, modalidad Abierta)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés**. Las fechas programadas para la presentación de este examen son el **24 de enero** o el **7 de febrero de 2017**, a las **12:00 horas** en la Coordinación de Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) SUAYED, ubicada en el PRIMER PISO DE LA TORRE 1 DE HUMANIDADES en la Facultad de Filosofía y Letras. Es necesario registrarse previamente en el siguiente correo electrónico: [lingsuayed@filos.unam.mx](mailto:lingsuayed@filos.unam.mx) del **7 de enero al 6 de febrero de 2017**.

Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a esta licenciatura, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

De no cumplir con los prerrequisitos establecido en el Plan de Estudios correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

## LICENCIATURAS OFERTADAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar alguna de estas Licenciaturas, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o acudir personalmente a la Facultad, Escuela, Instituto o Centro correspondiente, ya que primero deberás ser aceptado a una licenciatura del área o áreas del conocimiento que se establece en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a una de las siguientes carreras deberás cumplir con otros requisitos, que pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos adicionales establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar a la carrera a la cual fuiste aceptado mediante el concurso de selección.

Es importante señalar que la carrera que registres en este concurso de selección debe corresponder al sistema o la modalidad en que se imparte la carrera de ingreso indirecto a la que deseas ingresar, de conformidad a lo establecido en el plan de estudios correspondiente, es decir, tiene que ser del **Sistema Escolarizado**; excepto en el caso de la carrera de Informática de la Facultad de Contaduría y Administración que se imparte en el **Sistema Escolarizado** y en las **modalidades Abierta y a Distancia del SUAYED**.

### 1. Licenciaturas en Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial o Urbanismo

Para ingresar a estas carreras que se imparten en la Facultad de Arquitectura, primero deberás ingresar a la Licenciatura en Arquitectura y cumplir con los

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

requisitos adicionales que establece el plan de estudios correspondiente. Para mayor información consulta: <http://arquitectura.unam.mx> en el Menú **DOCENCIA** y la Licenciatura de interés, cada licenciatura de ingreso indirecto tiene un apartado de Admisión-Requisitos Adicionales.

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5622-0370 o los correos: [mtodd@galois.dgae.unam.mx](mailto:mtodd@galois.dgae.unam.mx) y [fa@galois.dgae.unam.mx](mailto:fa@galois.dgae.unam.mx)

### 2. Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas

Para ser alumno de la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas** que imparte la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, Guanajuato, deberás inicialmente solicitar tu ingreso a una de las Licenciaturas del Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud que se imparten en el **Sistema Escolarizado** y cumplir con los requisitos adicionales señalados en el procedimiento de admisión de la ENES León, el cual puedes consultar en la página [www.enes.unam.mx](http://www.enes.unam.mx)

Si resultas seleccionado deberás solicitar tu cambio a la **Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas**. Cabe señalar que no es necesario esperar los resultados de ingreso a la UNAM para iniciar el proceso de cambio para esta Licenciatura.

**A partir del 6 de marzo de 2017, estará disponible el formato para la solicitud de cambio de carrera a través de la página [www.enes.unam.mx](http://www.enes.unam.mx) El periodo de recepción de solicitudes es del 6 de marzo al 12 de junio de 2017.**

En caso de no ser aceptado en la Licenciatura en Ciencias Agrogenómicas, podrás realizar tu inscripción a la carrera que primero seleccionaste del área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

### 3. Licenciatura en Ciencia Forense (LCF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado en alguna de las siguientes Facultades de Ciudad Universitaria: **Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Derecho, Facultad de Psicología o Facultad de Filosofía y Letras.**

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.**

Deberás realizar el registro vía internet para que puedas participar en el proceso interno del examen de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LCF, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección:

<https://escolares.facmed.unam.mx/pregrado/oferta-academica>

### 4. Licenciatura en Ciencias Genómicas

Para ingresar a esta carrera que se imparte en las instalaciones del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Cuernavaca, Morelos, el aspirante durante el proceso de registro deberá inicialmente solicitar su ingreso a alguna carrera de las siguientes áreas: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud o Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías del **Sistema Escolarizado**, posteriormente deberá cumplir con los prerrequisitos que establece el plan de estudios como se indica en la página electrónica: [www.lcg.unam.mx](http://www.lcg.unam.mx)

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.



### 5. Licenciatura en Cinematografía

Para ingresar a esta carrera que se imparte en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, deberá inicialmente solicitar su ingreso a una licenciatura del **Sistema Escolarizado** perteneciente a cualquiera de las cuatro áreas del conocimiento que ofrece la UNAM. Una vez **aceptado e inscrito**, el aspirante a la **Licenciatura en Cinematografía**, deberá registrarse y participar en el proceso interno de selección que realiza el Subcomité de Admisión, de acuerdo a lo señalado en la invitación que estará publicada en las páginas <https://escolares.fad.unam.mx/> y [www.cuec.unam.mx](http://www.cuec.unam.mx) del **14 al 18 de agosto de 2017**.

En caso de no aprobar los requisitos adicionales de ingreso a la Licenciatura en Cinematografía, el alumno podrá continuar sus estudios en la licenciatura en la que se encuentre inscrito.

### 6. Licenciatura en Ecología

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán, el aspirante durante el proceso de registro deberá seleccionar la **Licenciatura en Ecología**, aun cuando su primer ingreso se dará a alguna de las carreras del Área II: *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud* que se imparten en el **Sistema Escolarizado**, posteriormente deberá cumplir con los requisitos adicionales que se establecen en el procedimiento de admisión, el cual podrá consultar en la página electrónica: [www.enesmorelia.unam.mx](http://www.enesmorelia.unam.mx) o solicitar mayor información en el correo electrónico de servicios escolares: [escolares@enesmorelia.unam.mx](mailto:escolares@enesmorelia.unam.mx) o a los números telefónicos: 5326 7314 y (01) (443) 689 3514.

En caso de no ser aceptado en la Licenciatura en Ecología, el aspirante podrá realizar su inscripción a la carrera en la que fue seleccionado mediante el concurso, de acuerdo a las indicaciones que estarán en la liga de la Facultad o Escuela que aparecerá en su *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

### 7. Licenciatura en Fisioterapia (LF)

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado en alguna de las carreras del Área II: *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud* que se imparten en la UNAM.

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**.

Deberás realizar el registro vía internet para que puedas participar en el proceso interno de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LF, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección: <https://escolares.facmed.unam.mx/pregrado/oferta-academica>

### 8. Licenciatura en Informática

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, primero ingresarás a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, que se imparte en el Sistema Escolarizado o en la Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED en esta Facultad, de acuerdo al Sistema o Modalidad que se imparta la **Licenciatura en Informática** en que deseas ser aceptado.



Los aspirantes interesados en la **Licenciatura en Informática** deberán acreditar el examen de selección que les aplicará el área académica correspondiente, en la semana del Curso de Inducción en la Facultad.

Los aspirantes deberán tener conocimientos fundamentales de matemáticas, así como del manejo de computadora personal y dominio del idioma inglés a nivel de comprensión de lectura.

Para mayor información consulta: [www.fca.unam.mx](http://www.fca.unam.mx) para el Sistema Escolarizado, y [http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/convocatoria\\_informatica.html](http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/convocatoria_informatica.html) para el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).

### 9. Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado en alguna de las Licenciaturas del **Sistema Escolarizado** del Área II: *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud* y cumplir con los requisitos adicionales que establece el Plan de Estudios.

Para más información consulta la página:

<http://www.biomedicas.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/procedimiento-de-ingreso>

### 10. Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables

Para ingresar a la Licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables (LIER), que se imparte en el Instituto de Energías Renovables en Temixco, Morelos, el aspirante deberá cumplir tanto con los requisitos de ingreso a la UNAM, como con los requisitos adicionales que establece el Plan de Estudios para ingresar a la LIER. Para más información consulta: [www.lier.unam.mx](http://www.lier.unam.mx)

Por ser la LIER una carrera de ingreso indirecto, durante el proceso de registro de la UNAM no la podrás seleccionar por lo que deberás registrar alguna Licenciatura del **Sistema Escolarizado** del Área I: *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*, Área II: *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*, Área III: *Ciencias Sociales* o Área IV: *Humanidades y las Artes*.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

### 11. Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica

La **Licenciatura de Ingeniería Mecatrónica** es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y **ser aceptados en la Facultad de Ingeniería**, en alguna de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos **aceptados en la Facultad de Ingeniería** e inscritos en alguna de las carreras antes citadas, a partir de su segundo semestre y hasta el cuarto semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso a Ingeniería Mecatrónica, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre inmediato siguiente a aquel en el que se presente la solicitud.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de admisión a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería Mecatrónica, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y preferentemente contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los

requisitos y criterios de ingreso: [www.ingenieria.unam.mx](http://www.ingenieria.unam.mx) y para mayor información consultar la página <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

### 12. Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos

La **Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Biomédicos**, es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y **ser aceptados en la Facultad de Ingeniería**, en alguna de las siguientes carreras: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Los alumnos **aceptados en la Facultad de Ingeniería** e inscritos en alguna de dichas carreras, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a Ingeniería en Sistemas Biomédicos, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del segundo semestre.

Los alumnos serán seleccionados por un Subcomité de Admisión del Comité de Carrera, de acuerdo con los requisitos de ingreso especificados en el Plan de Estudios respectivo incluyendo, entre otros, haber acreditado el primer semestre de la carrera origen, preferentemente con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**, cursar y aprobar durante su primer semestre un Seminario de Sistemas Biomédicos, presentar un examen psicométrico y un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: [www.ingenieria.unam.mx](http://www.ingenieria.unam.mx) y para mayor información consultar la página <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

### 13. Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones

La **Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones** es una carrera de ingreso indirecto, es decir, no existe ingreso directo a partir del primer semestre. Los aspirantes interesados, deberán primero solicitar su ingreso y **ser aceptados en la Facultad de Ingeniería**, en alguna de las siguientes carreras: Ingeniería en Computación o Ingeniería Eléctrica Electrónica.

Los alumnos **aceptados en la Facultad de Ingeniería** e inscritos en alguna de dichas carreras, a partir de su segundo semestre y hasta el tercer semestre, podrán hacer su solicitud de ingreso indirecto a Ingeniería en Telecomunicaciones, haciéndose efectivo, de ser el caso, a partir del semestre lectivo siguiente a aquel en el que se presente la solicitud, ingresando a partir del tercer semestre curricular.

Los alumnos serán seleccionados por un comité de ingreso a la carrera, de acuerdo con los criterios especificados en el Plan de Estudios para ingresar a Ingeniería en Telecomunicaciones, incluyendo, entre otros, el haber acreditado en su totalidad los dos primeros semestres de la carrera origen y contar con un promedio mínimo de **8.0 (OCHO PUNTO CERO)**.

El plan de estudios está publicado en el portal de la Facultad de Ingeniería, incluyendo los requisitos y criterios de ingreso: [www.ingenieria.unam.mx](http://www.ingenieria.unam.mx) y para mayor información consultar la página <http://servacad.ingenieria.unam.mx/ingresoindirecto/>

### 14. Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras

Para ingresar a la **Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras** que se imparte en la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de Sisal, en Yucatán, durante el proceso de registro deberás seleccionar esta licenciatura y el sistema te indicará que es una carrera de ingreso indirecto, a continuación deberás registrarte a

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

la carrera de Biología de cualquiera de las entidades académicas de la UNAM (Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala o Zaragoza). Una vez aceptado en la UNAM en la carrera de Biología, deberás realizar el trámite de inscripción en la entidad académica a la que fuiste seleccionado y comunicar por escrito tu interés en ingresar a **Manejo Sustentable de Zonas Costeras** mediante un correo electrónico, a las siguientes direcciones: [lmszc.pcml.sisal@gmail.com](mailto:lmszc.pcml.sisal@gmail.com) y [coordinacion.lmszc@gmail.com](mailto:coordinacion.lmszc@gmail.com) (**Nota: No es necesario que curses semestres en la carrera de Biología para poder hacer el cambio de carrera**). En respuesta a tu correo electrónico se te programará una entrevista de selección que se llevará a cabo los días **24 y 25 de julio de 2017**, la cual definirá tu admisión a Manejo Sustentable de Zonas Costeras. La entrevista podrás presentarla en alguna de las siguientes sedes:

- Ciudad de México: Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias.
- Ciudad de Mérida: Av. Colón 503 F x 62 y Reforma, Col. Centro, Mérida, Yucatán.

Para más información consulta: [www.sisal.unam.mx](http://www.sisal.unam.mx)

### 15. Licenciatura en Nanotecnología

Esta carrera se imparte exclusivamente en el Centro de Nanociencias y Nanotecnología en Ensenada, Baja California. Para ingresar deberás cumplir con dos requisitos: 1) Ser aceptado mediante el Concurso de Selección en alguna de las Licenciaturas del Área I: *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*, o del Área II: *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud* del **Sistema Escolarizado** y 2) Participar, y ser aceptado, en el proceso interno de selección para ingresar a Nanotecnología. Para el punto 2), deberás consultar la convocatoria que estará abierta en la página [www.nanolic.cnyn.unam.mx](http://www.nanolic.cnyn.unam.mx) durante el mes de **abril de 2017** (incluye examen y entrevista que podrán ser presentados en la Ciudad de México o en Ensenada, BC). Este proceso es independiente del punto 1) y los dos se llevan a cabo en paralelo.

Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberás elegir como opción de ingreso cualquier carrera de las Áreas I o II, e indicar tu intención de ingreso a Nanotecnología como carrera indirecta.

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

### 16. Licenciatura en Neurociencias (LNC)

Para ingresar a esta licenciatura que se impartirá en la Facultad de Medicina, deberás ser seleccionado en alguna de las licenciaturas de: Biología, Médico Cirujano o Psicología, que se imparten en la Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina o Facultad de Psicología, respectivamente.

El plan de estudios en que hayas sido aceptado debe corresponder al **Sistema Escolarizado**, por ello **NO** se aceptarán licenciaturas que pertenezcan a las **modalidades Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia**.

Deberás realizar el registro vía internet para que puedas participar en el proceso interno de selección de esta licenciatura, en la fecha que se indique en el calendario de actividades para ingreso a la LNC, el cual se publicará en la página electrónica de la Facultad de Medicina, específicamente en la dirección:

<https://escolares.facmed.unam.mx/pregrado/oferta-academica>

### 17. Licenciatura en Tecnología (CFATA)

Para ingresar a la **Licenciatura en Tecnología** que se imparte en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) en Juriquilla, Querétaro, durante el

proceso de registro seleccionarás esta licenciatura. Debido a que la **Licenciatura en Tecnología** es una carrera de ingreso indirecto, una vez que hayas seleccionado esta licenciatura, el sistema de registro del concurso te pedirá elegir una carrera de origen de entre las carreras de ingreso directo del Área I (*Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías*) o una de estas carreras del Área II (*Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*): Química, Química Industrial, Biología o Médico Cirujano. Una vez aceptado en alguna de esas carreras deberás atender el proceso interno de selección de alumnos a la **Licenciatura en Tecnología**. Para más información consulta: [www.tecnologia.fata.unam.mx](http://www.tecnologia.fata.unam.mx), [miguelm@fata.unam.mx](mailto:miguelm@fata.unam.mx), [msaavedra@fata.unam.mx](mailto:msaavedra@fata.unam.mx) o comunícate al CFATA en Juriquilla, Querétaro: 01 (442) 192-6148 y 01 (442) 192-6156.

### 18. Licenciatura en Tecnología (FES Cuautitlán)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, primero deberás ser aceptado en alguna de las Licenciaturas del **Área I: Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías** o del **Área II: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud**.

Posteriormente, entregarás en la Coordinación de la Licenciatura en Tecnología de la FES Cuautitlán, lo siguiente:

1. Un comunicado impreso dirigido al Comité de Admisión solicitando tu participación en el proceso de selección a la Licenciatura.
2. El formato de registro de aspirantes, que deberás solicitar al correo: [lictecnologia.fesc@gmail.com](mailto:lictecnologia.fesc@gmail.com)
3. Copia de una identificación oficial con fotografía.
4. Copia de la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria* de la UNAM.

**Para cualquier duda, aclaración o mayor información puedes contactarnos por los siguientes medios:**

Correo electrónico: [lictecnologia.fesc@gmail.com](mailto:lictecnologia.fesc@gmail.com), página de la FES-Cuautitlán: [www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/informacion.html](http://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/tecnologia/informacion.html), Facebook en **Licenciatura en Tecnología FESC UNAM** o comunícate a la Coordinación de la Carrera al 01 (55) 5623-1885. **Nos encontramos en la planta alta del edificio A-8.**

Para ingresar a cualquiera de las licenciaturas de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

**HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES  
DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO**

**VOLVER A LEER**

**SÍ ACEPTO**

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de enero de 2017**